

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 24

Acta de la Sesión Ordinaria número **24-2016**, celebrada por el Concejo Municipal de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **diez de octubre del año dos mil dieciséis**, a las **dieciocho horas**; con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez Nájera- **Regidor propietario**, Gemma Bogantes Bolaños- **Regidora propietaria** y José Mauricio Rodríguez Cascante **Regidor propietario**.

REGIDORES SUPLENTE: Xinia Méndez Paniagua- **Regidora suplente**, José Jesús Camacho Ureña- **Regidor suplente** y Francisco Coto Vargas- **Regidor suplente**.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Randall Morales Rojas- **Distrito Juan Viñas** y Cristian Campos Sandoval- **Distrito Pejibaye**.

SÍNDICAS SUPLENTE: Mauren Rojas Mejía- **Distrito Juan Viñas** y Ana Yancy Quesada Zamora- **Distrito Pejibaye**.

AUSENTES: Rosario Leandro Ortiz- **Regidora suplente**, Douglas Solano Sandí- **Regidor suplente**, Alexis Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II** y Johanna Irola Sánchez- **Síndica suplente distrito II**.

ARTÍCULO I. Apertura de la sesión

El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el cual se aprobó en forma unánime.

ARTÍCULO II. Comprobación de quórum

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
3 (para este día 5 de 5).

4

5 - A solicitud de la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
6 se ofrece un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de la señora
7 Rosa Sandoval Matamoros, hermana del señor José Luis Sandoval
8 Matamoros, Presidente Municipal.

9

10 **ARTÍCULO III. Audiencias**

11

12 1- Se presentan los miembros del Comité de Camino San Martín-El Desecho del
13 distrito de Juan Viñas, a fin de que el Concejo los conozca y se sirva juramentarlos
14 para formalizar su funcionamiento, conforme lo solicitado y coordinado por la
15 señora Paula Fernández Fallas, Promotora Social de la UTGVM, quien les
16 acompaña en este acto.

17

18 Se procede a detallar la integración del Comité de Camino San Martín-El Desecho
19 del distrito de Juan Viñas:

20

21 **Comité Camino San Martín-El Desecho de Juan Viñas**

22 Mario Salazar Calvo	3-258-006	8523 2596
23 Gerardo Ulloa Gutiérrez	3-221-683	8973 1203
24 Gerardo García Aguilar	3-311-792	8825 2978

25

26 - En el acto el señor Presidente Municipal les juramentó en su cargo,
27 conforme al juramento sancionado en el artículo 194 de la Constitución
28 Política, aceptando su cargo y jurando fiel cumplimiento.

29

30 - La señora Paula Fernández Fallas, Promotora Social les indica, que
31 algunos miembros no pudieron presentarse el día de hoy, que si le pueden
32 brindar una nueva fecha para su juramentación.

33

34 - El señor Presidente Municipal le indica que pueden presentarse el próximo
35 día de sesión.

1 **ARTÍCULO IV. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria N° 23 y el Acta**
2 **Extraordinaria N° 04**

3

4 **ACUERDO 1°**

5 Con relación al acuerdo 1° del Artículo XI, este Concejo acuerda por Unanimidad,
6 incluir a los compañeros José Jesús Camacho Ureña y Ana Yancy Quesada
7 Zamora, dentro de la Comisión Especial.

8

9 **ACUERDO 2°**

10 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez,
11 somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 23 y la **aprueba y ratifica en**
12 **todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
13 propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez
14 Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y José Mauricio Rodríguez Cascante.

15

16 **ACUERDO 3°**

17 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez,
18 somete a votación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 04 y la **aprueba y**
19 **ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los
20 regidores propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós,
21 Efrén Núñez Nájera y Gemma Bogantes Bolaños.

22

23 - El señor José Mauricio Rodríguez Cascante, Regidor propietario manifiesta
24 que se abstiene de votar, por cuanto no participó de esa sesión.

25

26 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

27

28 **1- Oficio DE-0245-10-16 fechado 03 de octubre, enviado por la señora Karen**
29 **Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos**
30 **Locales.**

31 Les manifiesta lo siguiente "...nos permitimos hacerle llegar respuesta sobre el
32 oficio CPEM-086-16 enviado mediante correo electrónico el pasado 29 de
33 setiembre, en el que se solicita el criterio de esa institución en relación con el
34 expediente 19.961 "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 10, LEY
35 SOBRE VENTA DE LICORES DE 7 DE OCTUBRE DE 1936". Para efectos de lo

1 anterior, en sesión extraordinaria N° 28 del Consejo Directivo de la UNGL llevada
2 a cabo el pasado jueves 29 de setiembre, se conoció el proyecto de ley y se
3 tomaron las siguientes consideraciones a la luz del acuerdo 153-2016...” **Se toma**
4 **nota.**

5
6 **2- Oficio CDJ-405-2016 fechado 05 de octubre, enviado por el Comité**
7 **Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez.**

8 Les manifiestan lo siguiente “...El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
9 Jiménez en Sesión Ordinaria N° 218 celebrada el día lunes 03 de octubre del
10 presente año, acordó: Acuerdo XII: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación
11 de Jiménez, acuerda solicitar nuevamente su aprobación al proyecto denominado:
12 “Ampliación y construcción de la I etapa del Gimnasio del Invu de Juan Viñas”.
13 Proyecto costado con aporte económico del ICODER por un nuevo monto de
14 ₡93.750.000,00 (noventa y tres millones setecientos cincuenta mil colones), esto
15 para que el proyecto vuelva a ser aprobado, ya que anteriormente el monto del
16 proyecto era por ₡60.800.000,00; pero el ICODER aprobó un nuevo aumento
17 económico al proyecto y por ende se debe de volver a aprobar por el monto total y
18 a su vez se les solicita respetuosamente autoricen a la señorita alcaldesa Lissette
19 Fernández Quirós a la firma del Convenio con el ICODER. Se adjunta copia de la
20 certificación enviada por el ICODER, donde se respalda la información
21 anteriormente descrita. **Acuerdo en firme.”**

22
23 **ACUERDO 2º**

24 Este Concejo acuerda por Unanimidad; darle su aprobación al proyecto
25 denominado: “Ampliación y construcción de la I etapa del Gimnasio del INVU de
26 Juan Viñas”; proyecto costado con aporte económico del ICODER por un monto
27 de ₡93.750.000,00 (noventa y tres millones setecientos cincuenta mil colones). De
28 igual forma se autoriza a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa
29 Municipal, para la firma de este convenio.
30 Comuníquese este acuerdo a la señorita Alcaldesa y al Comité Cantonal de
31 Deportes y Recreación de Jiménez.

32
33 **3- Oficio CDJ-406-2016 fechado 05 de octubre, enviado por el Comité**
34 **Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez.**

1 Les manifiestan lo siguiente "...El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
2 Jiménez en Sesión Ordinaria N° 217 celebrada el día lunes 25 de setiembre del
3 presente año, acordó: Acuerdo IV: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación
4 de Jiménez, acuerda enviar atenta nota al Concejo Municipal de Jiménez, para
5 solicitarles respetuosamente dentro de las posibilidades; se considere un aumento
6 al presupuesto cuya solicitud es pasar de un 3% a un 5%, por limitaciones
7 presupuestarias para el año 2017. **Acuerdo en Firme.**"

8

9

ACUERDO 3º

10 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar atenta nota al Comité Cantonal de
11 Deportes y Recreación de Jiménez, dando respuesta a su oficio CDJ-406-2016
12 fechado 05 de octubre; informándoles que el presupuesto para el año 2017 ya fue
13 entregado a la Contraloría General de la República; no obstante se valorará esta
14 solicitud cuando se elabore el presupuesto para el año 2018.

15

16 **4- Oficio CDJ-407-2016 fechado 05 de octubre, enviado por el Comité**
17 **Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez.**

18 Les manifiestan lo siguiente "...El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
19 Jiménez en Sesión Ordinaria N° 217 celebrada el día lunes 25 de setiembre del
20 presente año, acordó: Acuerdo V: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación
21 de Jiménez, acuerda enviar atenta nota al Concejo Municipal de Jiménez, para
22 comunicarles el horario de la oficina de este Comité, se mantiene abierto
23 solamente $\frac{1}{4}$ de tiempo por limitaciones presupuestarias. El horario para su
24 conocimiento es el siguiente:

25 Lunes: 1:00 pm a 5:00 pm

26 Miércoles y Jueves: 8:00 am a 11:00 am.

27 Los días martes y viernes permanece cerrado. **Acuerdo en Firme." Se toma**
28 **nota.**

29

30 **5- Nota fechada 04 de octubre, enviada por el señor Gerardo Cascante,**
31 **Director de la Escuela Los Alpes de Juan Viñas y Alexis Martínez,**
32 **Coordinador Comité BAE.**

33 Les manifiestan lo siguiente "...La Escuela Los Alpes se encuentra organizando la
34 Feria Ambiental y de Estilos de Vida Saludable, la cual se realizará el 28 de
35 octubre a partir de las 8 am. Esta actividad tiene varios años de que se organiza,

1 como parte del Programa Bandera Azul Ecológica en la que participa nuestra
2 institución...Se les invita a participar con un stand y una charla...Además le
3 solicitamos su colaboración con el préstamo de toldos...”

4

5 **ACUERDO 5º**

6 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de esta nota a la señorita
7 Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para su atención.

8

9 **6- Oficio S.M. 200-2016 fechado 06 de agosto, recibido el 06 de octubre,**
10 **enviado por el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.**

11 Les remite el acuerdo de ese Concejo Municipal de Distrito que contiene la
12 Modificación Presupuestaria 02-2016. **Se toma nota.**

13

14 **7- Oficio S.M. 197-2016 fechado 05 de octubre, enviado por el Concejo**
15 **Municipal de Distrito de Tucurrique.**

16 Les manifiesta lo siguiente “...enviar atenta nota al Concejo Municipal de Jiménez
17 y a la señorita Lissette Fernández Quirós- Alcaldesa, indicándoles que en relación
18 a los recursos correspondientes a la Ley Nº 9329, Ley Especial de Transferencia
19 de Competencia, la cual empezó a regir a partir de enero de 2016, por tanto
20 solicitamos de forma respetuosa realizar la transferencia de los recursos
21 económicos correspondientes al porcentaje asignado a este ayuntamiento, a la
22 cuenta del Banco Nacional de Costa Rica a nombre del Concejo Municipal del
23 Distrito de Tucurrique: Cuenta Cliente: 15100510010034272. Cuenta Corriente:
24 005-003427-7.”

25

26 **ACUERDO 7º**

27 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio a la señora
28 Marta Cubillo Jiménez, Directora de la Tesorería Nacional, con atenta solicitud de
29 que se sirva emitir un criterio al respecto.

30

31 **8- Oficio EES-0020-2016 fechado 06 de octubre, enviado por la MSc. Patricia**
32 **Hernández Molina, Directora de la Escuela El Sitio de Juan Viñas.**

33 Les solicita el nombramiento de la Junta de Educación de ese centro educativo, ya
34 que le urge continuar con los proyectos que tienen, envía únicamente cinco
35 miembros.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ACUERDO 8º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar la Junta de Educación de la Escuela El Sitio del distrito de Juan Viñas, que fungirá por el período comprendido de octubre del 2016 a octubre del 2019; integrada por las siguientes personas:

- | | |
|--------------------------------|------------------|
| Rigoberto Badilla Pereira | cédula 3-237-778 |
| Walter Jiménez Segura | cédula 3-324-295 |
| Kathia Jiménez Gamboa | cédula 3-317-828 |
| Flor Segura Solano | cédula 3-287-591 |
| María Eugenia Sancho Rodríguez | cédula 3-295-897 |

Que se comunique este acuerdo a la señora Directora de la institución, y se solicite por su medio la presencia de los miembros nombrados, para su respectiva juramentación, a cargo de la señorita Alcaldesa Municipal.

9- Copia de oficio 002-2016-CMEJ fechado 07 de octubre, enviado por la señorita Lissette Fernández Quirós, Coordinadora de la Comisión Municipal de Emergencias del cantón, a la señora Maren Chavarría del IMAS.

Le manifiesta lo siguiente "...Sirva la presente para comunicarle que debido a las lluvias del día 06 de octubre del año en curso, se produjeron inundaciones y deslizamientos en los tres distritos del cantón de Jiménez. Las siguientes personas sufrieron graves afectaciones materiales, inclusive pérdida de viviendas, por lo que se le solicita muy respetuosamente que se les brinde la pronta atención que corresponde, para suplir sus necesidades. Actualmente se encuentran albergadas con familiares. Los datos de las personas que hasta el momento nos han brindado son los siguientes:

1. María Elena Camacho Chacón
Cédula: 3-161-620
Dirección en donde se encuentra albergada con familiar: San Miguel, de la Plaza de deportes 500 metros al sur.
Edad: 71 años
Teléfono de familiar: 8641-3076
2. Manuel Antonio Mora Retes
Cédula: 3-349-819
Kattia Salguero Jiménez
Cédula 3-422-936
Tiene tres hijos menores de edad.

1 Dirección: Las Vueltas, Tucurrique.
2 La Municipalidad de Jiménez pone a su disposición un vehículo para que se
3 movilice. Puede comunicarse a mi teléfono celular 8317-0699.” **Se toma**
4 **nota.**

5
6 **10- Copia de oficio 440-2016-UTGVM fechado 07 de octubre, enviado por la**
7 **señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa y el arquitecto Luis Enrique**
8 **Molina Vargas, Director de la UTGVM a los ingenieros Juan José Madriz de**
9 **Zona 1-8 y Pablo Camacho Salazar- Encargado de Región ambos de CONAVI.**

10 Les manifiestan lo siguiente “...El día de ayer, 07 de octubre del 2016, se
11 presentaron eventos de fuertes lluvias en todo el cantón de Jiménez. Se han
12 presentado diversos reportes de afectaciones a lo largo de la Rutas Nacionales
13 225 y 408 ubicadas en los distritos de Tucurrique y Pejibaye. A continuación se
14 muestran fotografías de los reportes del día de ayer.

15 **Ruta Nacional 225. Sector Escuela El Congo**



16 **Ruta Nacional 225. Sector Sabanillas**



1 Ruta Nacional 225. Sector Las Vueltas



2 Ruta Nacional 225. Sector Oriente / La Ceiba



3 Ruta Nacional 225. Sector Las Veraneras



1 En este punto se observa el cierre total de la carretera 225. Se requiere con
2 urgencia la valoración del Puente “Cajeta”, puesto que según reportes presenta
3 una socavación en sus bastiones. También se tienen reportes de la Ruta Nacional
4 408 en el sector de La Roca de Pejibaye, donde se presentaron inundaciones que
5 afectaron a varias viviendas del sector. Por lo tanto le solicito realizar una
6 inspección de urgencia en las dos rutas anteriormente mencionadas, puesto que
7 esta situación está afectando a muchos vecinos del sector.” **Se toma nota.**

8

9 **11- Oficio 438-2016-UTGVM fechado 10 de octubre, enviado por el arquitecto**
10 **Luis Enrique Molina Vargas, Director de la UTGVM.**

11 Les manifiesta lo siguiente “...Durante el proceso de reconstrucción de los caños
12 en el camino Miravalles de Pejibaye, se encontró la necesidad de reconstruir 55
13 metros de cunetas que no se contemplaron originalmente en el contrato 49-2016.
14 Por lo anterior les solicito autorizar una adenda a dicho contrato, con el fin de
15 construir la totalidad requerida de cunetas para que su función dentro del camino
16 sea efectiva. El costo de este adenda es de ¢1.100.000.⁰⁰, los cuales serán
17 rebajados de la siguiente manera

18 **¢600.274.³³** del rubro **5.03.02.804.5.02.02.0** Vías de comunicación del
19 proyecto Cuneteado Plaza Vieja (Camino Miravalles).

20 **¢499.725.⁶⁷** del rubro **5.03.02.791.5.02.02.0** Vías de comunicación del
21 proyecto de Infraestructura Vial de la Unidad Técnica de Gestión Vial.”

22

23

24

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ACUERDO 11º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar una adenda al Contrato 49-2016, Reconstrucción de caños en el camino Miravalles de Pejibaye; con un costo total de ¢1.100.000.⁰⁰, los cuales serán rebajados de la siguiente manera
 ¢600.274.³³ del rubro **5.03.02.804.5.02.02.0** Vías de comunicación del proyecto Cuneteado Plaza Vieja (Camino Miravalles).
 ¢499.725.⁶⁷ del rubro **5.03.02.791.5.02.02.0** Vías de comunicación del proyecto de Infraestructura Vial de la Unidad Técnica de Gestión Vial.
Para tal efecto se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero, con copia a Contabilidad, UTGVM y Proveeduría.

12- Oficio 439-2016-UTGVM fechado 10 de octubre, enviado por el arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director de la UTGVM.

Les manifiesta lo siguiente "...Durante el proceso de reconstrucción de los caños en el camino La Ponciana de Pejibaye, se encontró la necesidad de reconstruir 105 metros de cunetas de concreto y 35 metros de alcantarilla, que no se contemplaron originalmente en el contrato 50-2016 y los cuales son necesarios reconstruir debido a las fuertes lluvias de días recientes. Por lo anterior le solicito efectuar un adenda a dicho contrato, con el fin de construir la totalidad requerida de cunetas para que su función sea efectiva. El costo de este adenda es de ¢1.250.000.⁰⁰, los cuales serán rebajados del rubro **5.03.02.791.5.02.02.0** Vías de comunicación del proyecto de Infraestructura Vial de la Unidad Técnica de Gestión Vial."

ACUERDO 12º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar una adenda al Contrato 50-2016, Reconstrucción de caños en el camino La Ponciana de Pejibaye; con un costo total de ¢1.250.000.⁰⁰, los cuales serán rebajados del rubro **5.03.02.791.5.02.02.0** Vías de comunicación del proyecto de Infraestructura Vial de la Unidad Técnica de Gestión Vial.
Para tal efecto se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero, con copia a Contabilidad, UTGVM y Proveeduría.

13- Oficio PS-165-UTGVM-2016 fechado 10 de octubre, enviado por la señora Paula Fernández Fallas, Promotora Social de la UTGVM.

1 Les manifiesta lo siguiente "...les saludo muy respetuosamente, y al mismo tiempo
2 les invito a participar a la capacitación de comités de caminos del cantón, que se
3 realizará el sábado 15 de octubre del 2016 a las 9:00 a.m. Dicha capacitación va
4 dirigida al mantenimiento de un camino en asfalto y el trabajo del comité. Los
5 comités de caminos invitados son los de proyectos de asfalto que se han realizado
6 o están por realizarse durante este año. Para los vecinos del distrito de Pejibaye
7 habrá transporte, saliendo a las 8:00 a.m. al frente de la Fuerza Pública. Adjunto
8 invitación, si alguno desea participar por favor indicarlo." **Se toma nota.**

9

10 **14- Oficio 71-2016-PMJ fechado 10 de octubre, enviado por la señora Daniella**
11 **Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.**

12 Les manifiesta lo siguiente "...les solicito lo siguiente de acuerdo a las siguientes
13 contrataciones:

14 1. Contratación Directa 2016CD-000232-MJ "Compra de materiales para la
15 reparación del Parque Ramón Ballesterro-Juan Viñas"

16 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 17 • Ferretería Santa Rosa
- 18 • Almacenes El Colono
- 19 • Decomar
- 20 • El Lagar
- 21 • Ferretería FEMACO
- 22 • La Florida Construcciones

23 Se reciben 3 ofertas las que cuales se analizan en el siguiente cuadro:

No	Descripción	TIPO	CANTIDAD	OFERTA #1 EL LAGAR		OFERTA #2 DECOMAR		OFERTA #3 SANTA ROSA	
				P.UNITARIO	P.TOTAL	P.UNITARIO	P.TOTAL	P.UNITARIO	P.TOTAL
1	CEMENTO ESTRUCTURAL	SACO	8	7.100,00	56.800,00	4.740,26	37.922,08	5.450,00	43.600,00
2	ARENA FINA	M³	1	16.874,00	16.874,00	20.000,00	20.000,00	11.968,00	11.968,00
3	PIEDRA CUARTA	M³	1	13.976,00	13.976,00	20.000,00	20.000,00	13.427,00	13.427,00
4	ANTICORROSIVO CORROSTOP COLOR A DEFINIR	GALÓN	2	13.186,00	26.372,00	11.054,92	22.109,84	9.848,00	19.696,00
5	PINTURA ANTICORROSIVA BASE ACEITE COLOR A DEFINIR (PARA ESTRU	CUBETA	1	49.520,00	49.520,00	37.884,12	37.884,12	37.891,00	37.891,00
6	PINTURA ANTICORROSIVA BASE ACEITE COLOR A DEFINIR (PARA BARAN	GALÓN	1	13.160,00	13.160,00	8.292,14	8.292,14	15.518,00	15.518,00
7	PINTURA ANTIHONGOS BASE AGUACOLOR A DEFINIR (PARA MURO)	CUBETA	3	65.892,00	197.676,00	7.297,46	21.892,38	56.395,00	169.185,00
8	PINTURA ANTIHONGOS BASE AGUA COLORESA DEFINIR (PARA KIOSCO)	GALÓN	6	14.212,00	85.272,00	11.105,76	66.634,56	10.398,00	62.388,00
9	DILUYENTE	GALÓN	3	4.248,00	12.744,00	3.842,37	11.527,11	4.105,00	12.315,00
10	LÁMINA LISA POLICARBONATO TRANSPARENTE 1.22x2.44 Mx8MM	UN	6	81.938,00	491.628,00	17.985,00	107.910,00	109.205,00	655.230,00
11	CLAVOS CON CABEZA 2 ½"	KG	1	525,00	525,00	575,11	575,11	466,00	466,00
12	TORNILLO PARA TECHO PUNTA CORRIENTE ¼"x2"	UN	300	20,00	6.000,00	15,51	4.653,00	18,60	5.580,00
13	LÁMINA LISA HG ESMALTADA ROJA #26 0.92X1.83 M	UN	10	4.888,00	48.880,00	4.026,00	40.260,00	4.135,00	41.350,00
14	REMACHES POP 3/16"x1" (PARA PEGA LÁMINAS POLICARBONATO)	UN	200	12,00	2.400,00	12,70	2.540,00	8,00	1.600,00
15	REGLA MADERA P/FORMALETA SEMIDURO 1"x4" (25 MMx100 MM)	VARAS	120	497,00	59.640,00	453,75	54.450,00	2.120,00	265.000,00
16	TABLA MADERA P/FORMALETA SEMIDURO 1"x12" (25 MM x 300 MM)	VARAS	30	1.279,25	38.377,50	1.512,50	45.375,00	5.830,00	58.300,00
17	MALLA SARÁN VERDE 2 M ANCHO	ML	17	666,00	11.322,00	1.320,00	22.440,00	1.300,00	22.100,00
18	SELLADOR DE SILICÓN (PARA PEGA DE LÁMINAS POLICARBONATO)	UN	1	3.309,00	3.309,00	1.754,50	1.754,50	2.371,00	2.371,00
				1.134.475,50		526.219,84		1.437.985,00	

24 **RECOMENDACIÓN:** Las tres ofertas cumplen con lo solicitado en el cartel por el
25 señor ingeniero municipal, sin embargo revisados todos los documentos y los
26 materiales en conjunto, y amparados en el artículo 86, les solicito declarar esta
27 contratación desierta, ya que los montos ofertados sobrepasan al contenido

1 presupuestario, y no se puede ajustar la cantidad de los materiales al presupuesto
2 ya que estas son las cantidades necesarias para poder llevar a cabo el proyecto
3 antes mencionado y el mismo no quede sin terminar.

4 2. Licitación Abreviada 2016LA-000006-JV SERVICIOS DE SUMINISTRO,
5 ACARREO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA
6 ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA, EL CAMINO CALLEJÓN JUAN
7 VIÑAS CÓDIGO 3-04-102.

8 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 9 • Inversiones San River S.A
10 • Constructora El Grial
11 • Constructora Presbere
12 • Concreto Asfáltico Nacional
13 • Constructora JSR S.A

14 Se reciben dos ofertas las cuales se analizan en el siguiente cuadro:

15

		OFERTA #1 CONANSA		OFERTA #2 CONST JSR	
Monto de la Oferta (Precio)	80	54.936.000,00	80	77.390.000,00	56,78873239
Experiencia en trabajos similares	10	SI	10	No indica	0
Tiempo de ejecución	10	5 Días hábiles	10	No indica	0
		100		56,78873239	

16 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo al informe presentado por
17 el director de la UTGVM oficio 428-2016-UTGVM, donde indica que la oferta #1 si
18 cumple con lo solicitado en el cartel de licitación en cuanto a la parte técnica, caso
19 contrario de la oferta #2 que no presentó ninguna especificación técnica, debo
20 indicarles que en cuanto a la parte legal dicha empresa está subcontratando el
21 alquiler de maquinaria y mano de obra para la colocación de la mezcla asfáltica,
22 esto es permitido por la ley y el reglamento de contratación administrativa según el
23 artículo 69, el cual establece hasta un 50% del monto adjudicado, sin embargo
24 esta oferta no presentó el monto de la subcontratación, si las empresas con las
25 cuales trabajará. Por lo que recomiendo dejar esta adjudicación en estudio hasta
26 que la empresa CONANSA presente en el transcurso de la semana, el monto de la
27 subcontratación. Siendo esto un aspecto subsanable.

28 3. Licitación Abreviada 2016LA-000007-JV SERVICIOS DE SUMINISTRO,
29 ACARREO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA
30 ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA, EL CAMINO SAN JOAQUÍN-
31 PEJIBAYE CÓDIGO 3-04-094.

32 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 1 • Inversiones San River S.A
- 2 • Constructora El Grial
- 3 • Constructora Presbere
- 4 • Concreto Asfáltico Nacional
- 5 • Constructora JSR S.A
- 6 Se reciben dos ofertas las cuales se analizan en el siguiente cuadro:

		OFERTA #1 CONANSA		OFERTA #2 CONST JSR	
Monto de la Oferta (Precio)	80	36.284.800,00	80	47.357.000,00	61,29577465
Experiencia en trabajos similares	10	SI	10	No indica	0
Tiempo de ejecución	10	3 Días hábiles	10	No indica	0
		100		61,29577465	

7

8 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo al informe presentado por
9 el director de la UTGVM oficio 428-2016-UTGVM, donde indica que la oferta #1 si
10 cumple con lo solicitado en el cartel de licitación en cuanto a la parte técnica, caso
11 contrario de la oferta #2 que no presentó ninguna especificación técnica, debo
12 indicarles que en cuanto a la parte legal dicha empresa está subcontratando el
13 alquiler de maquinaria y mano de obra para la colocación de la mezcla asfáltica,
14 esto es permitido por la ley y el reglamento de contratación administrativa según el
15 artículo 69, el cual establece hasta un 50% del monto adjudicado, sin embargo
16 esta oferta no presentó el monto de la subcontratación, si las empresas con las
17 cuales trabajará. Por lo que recomiendo dejar esta adjudicación en estudio hasta
18 que la empresa CONANSA presente en el transcurso de la semana, el monto de la
19 subcontratación. Siendo esto un aspecto subsanable.

20 4. Licitación Abreviada 2016LA-000008-JV SERVICIOS DE SUMINISTRO,
21 ACARREO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA
22 ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA, EL CAMINO SAN JOAQUÍN-
23 TUCURRIQUE CÓDIGO 3-04-039

24 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 25 • Inversiones San River S.A
- 26 • Constructora El Grial
- 27 • Constructora Presbere
- 28 • Concreto Asfáltico Nacional
- 29 • Constructora JSR S.A

30 Se reciben dos ofertas las cuales se analizan en el siguiente cuadro:

31

		OFERTA #1 CONANSA		OFERTA #2 CONST JSR	
Monto de la Oferta (Precio)	80	32.912.000,00	80	42.955.000,00	61,29577465
Experiencia en trabajos similares	10	SI	10	No indica	0
Tiempo de ejecución	10	3 Días hábiles	10	No indica	0

Acta Sesión Ordinaria 24 del 10-10-2016¹⁰⁰

61,29577465

1 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo al informe presentado por
2 el director de la UTGVM oficio 428-2016-UTGVM, donde indica que la oferta #1 si
3 cumple con lo solicitado en el cartel de licitación en cuanto a la parte técnica, caso
4 contrario de la oferta #2 que no presentó ninguna especificación técnica, debo
5 indicarles que en cuanto a la parte legal dicha empresa está subcontratando el
6 alquiler de maquinaria y mano de obra para la colocación de la mezcla asfáltica,
7 esto es permitido por la ley y el reglamento de contratación administrativa según el
8 artículo 69, el cual establece hasta un 50% del monto adjudicado, sin embargo
9 esta oferta no presentó el monto de la subcontratación, si las empresas con las
10 cuales trabajará. Por lo que recomiendo dejar esta adjudicación en estudio hasta
11 que la empresa CONANSA presente en el transcurso de la semana, el monto de la
12 subcontratación. Siendo esto un aspecto subsanable. Adjunto oficio del director de
13 la UTGVM, como parte complementaria de este oficio en donde se sustenta la
14 parte técnica para los trabajos a contratar. Sin más por el momento, agradeciendo
15 y quedando a disposición e igualmente recordarles que todos los expedientes de
16 las diferentes contrataciones están disponibles en mi oficina para cuando gusten
17 consultarlos.”

18

19 **ACUERDO 14º**

20 Este Concejo acuerda por Unanimidad; declarar desierta la Contratación Directa
21 2016CD-000232-MJ, “Compra de materiales para la reparación del Parque Ramón
22 Ballesteros-Juan Viñas”, conforme lo faculta el artículo 86 del Reglamento a la Ley
23 de Contratación Administrativa.

24 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese este acuerdo a la
25 señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal, con copia a la Contabilidad y a
26 la Proveeduría Municipal.

27

28 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

29

30 ***No hubo.***

31

32 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

33

34 1- Se conoce el “...**INFORME DE LABORES. N° 37-2016. 10/OCTUBRE/2016.**

35 Señores. **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo

de mi parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 03 de octubre al 07 de octubre como detallo a continuación:

- Labores Administrativas.
- Asuntos presupuestarios.
- Atención al público.
- Reunión de Junta Vial.
- Informe sobre las fuertes lluvias de los últimos días en el Cantón:
 - ✚ 50 horas de pala excavadora y 50 horas de back hoe para la rehabilitación de superficie de ruedo del camino Los Calderones, ya se iniciaron los trabajos.



- ✚ 100 horas de pala excavadora para obras de reforzamiento de diques ambos lados de río Las Vueltas, iniciando 50 metros aguas arriba a partir del puente Las Vueltas.



- ✚ 100 horas de pala excavadora para obras de reforzamiento de diques ambos lados de La quebrada Hamaca en el sector de San Miguel.



1  Además se encuentran en proceso de estudio para su aprobación por
2 parte de la Comisión Nacional de Emergencias los siguientes primeros
3 impactos solicitados el día viernes 07 de octubre:

4 Tucurrique:

5 Sitio Duan, 100 horas back hoe.

6 Torre Duan: 100 horas pala excavadora.

7 Patas Negras: 100 horas pala excavadora.

8 Matamoros: 100 horas back hoe.

9 **Pejibaye:**

10 Bajo Cazuela: 100 horas tractor.

11 Humito: 100 horas pala excavadora.

12 LA Lucha: 100 horas back hoe.

13 El Oso: 100 horas back hoe.

14 El día de hoy 10 de octubre se está solicitando en Tucurrique para el Camino

15 Bajo Pilas 100 horas back hoe y para el camino El Rastro 100 horas back hoe.

16 Para Pejibaye se está solicitando 100 horas para Bajos y Altos del Humo, San

17 Francisco y Taus Viejo. En el sector de Tucurrique dos familias perdieron sus

18 pertenencias, se coordinó con el Ministerio de Salud y el IMAS ese mismo día

19 fueron visitadas para otorgar la ayuda correspondiente y se les entregaron por

20 parte del Concejo de Distrito cobijas y espumas, el día sábado se les

21 entregaron viveres. En Juan Viñas los caminos afectados por deslizamientos

22 fueron La Gloria y Santa Marta, en estos caminos obtuvimos la ayuda de la

23 Hacienda Juan Viñas y el señor Carlos Esquivel en la limpieza de los mismos.

- 24 • Les presento la modificación presupuestaria N°08-2016 para su análisis
25 y aprobación.”

26

27 **ACUERDO 1º**

28 Una vez analizada con todas las formalidades de ley; este Concejo acuerda por

29 Unanimidad; darle su aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 08-2016 de

30 este ayuntamiento, conforme fue presentada por la señorita Alcaldesa Municipal,

31 la cual se detalla a continuación:

32

 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 08-2016 SESIÓN ORDINARIA N° 24 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2016					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Reducir	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
		₡	₡	₡	₡
PROGRAMA I ADMINISTRACIÓN					
ADMINISTRACIÓN					
5.01.01.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	14.523.313,80	3.491,00	0,00	14.519.822,80
5.01.01.0.01.03.00.0	Servicios Especiales	926.688,90	0,00	570.972,50	1.497.661,40
5.01.01.0.02.05.00.0	Dietas	2.461.500,00	676.500,00	0,00	1.785.000,00
5.01.01.0.03.01.00.0	Retribución por años servidos (anualidades)	3.504.524,35	484.736,35	0,00	3.019.788,00
5.01.01.0.03.02.00.0	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3.171.461,21	322.000,00	0,00	2.849.461,21
5.01.01.0.04.01.00.0	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	1.671.535,00	268.929,00	0,00	1.402.606,00
5.01.01.0.05.01.00.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	986.963,00	268.259,00	0,00	728.704,00
5.01.01.0.05.02.00.0	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	281.351,00	59.185,00	0,00	222.166,00
5.01.01.0.05.03.00.0	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	562.699,00	118.367,00	0,00	444.332,00
5.01.01.1.05.01.00.0	Transporte dentro del país	41.144,34	0,00	306.576,00	347.720,34
5.01.01.1.05.02.00.0	Viáticos dentro del país	257.496,08	0,00	432.600,00	690.096,08
5.01.01.1.07.02.00.0	Actividades protocolarias y sociales	1.500,00	0,00	200.950,85	202.450,85
5.01.01.2.01.04.00.0	Tintas, pinturas y diluyentes	87.721,14	0,00	200.000,00	287.721,14
5.01.01.2.99.01.00.0	Útiles y materiales de oficina y cómputo	456.357,42	256.000,00	0,00	200.357,42
5.01.01.2.99.03.00.0	Productos de papel, cartón e impresos	2.544,56	0,00	256.000,00	258.544,56
5.01.01.2.99.05.00.0	Productos y materiales de limpieza	0,00	0,00	118.368,00	118.368,00
5.01.01.2.99.07.00.0	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	0,00	72.000,00	72.000,00
5.01.01.2.99.99.00.0	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
TOTAL ADMINISTRACIÓN		28.946.799,80	2.457.467,35	2.457.467,35	28.946.799,80
AUDITORÍA					
5.01.02.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	2.074.331,98	60.006,27	0,00	2.014.325,71
5.01.02.0.03.02.00.0	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1.182.881,73	0,00	60.006,27	1.242.888,00
5.01.02.0.04.01.00.0	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	343.961,00	98.138,00	0,00	245.823,00
5.01.02.0.05.01.00.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	267.929,00	100.000,00	0,00	167.929,00
5.01.02.0.05.03.00.0	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	115.204,00	37.330,00	0,00	77.874,00
5.01.02.2.01.04.00.0	Tintas, pinturas y diluyentes	3.125,00	0,00	98.138,00	101.263,00
5.01.02.2.99.01.00.0	Útiles y materiales de oficina	0,00	0,00	37.330,00	37.330,00
5.01.02.2.99.03.00.0	Productos de papel, cartón e impresos	52.445,18	0,00	100.000,00	152.445,18
TOTAL AUDITORÍA		4.039.877,89	295.474,27	295.474,27	4.039.877,89
TOTAL PROGRAMA I		32.986.677,69	2.752.941,62	2.752.941,62	32.986.677,69
PROGRAMA II SERVICIOS					
ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS					
5.02.01.0.01.05.00.0	Suplencias	146.492,80	146.000,00	0,00	492,80
5.02.01.0.03.01.00.0	Retribución por años servidos	2.948.244,27	154.000,00	0,00	2.794.244,27
5.02.01.1.04.02.00.0	Servicios jurídicos	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
TOTAL ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS		3.094.737,07	300.000,00	300.000,00	3.094.737,07

Pág. 1

					Pág. 2
RECOLECCIÓN DE BASURA					
5.02.02.0.03.01.00.0	Retribución por años servidos	2.025.331,20	127.157,20	0,00	1.898.174,00
5.02.02.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	5.519.965,75	0,00	235.171,25	5.755.137,00
5.02.02.0.04.01.00.0	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	710.725,00	203.163,00	0,00	507.562,00
5.02.02.0.04.05.00.0	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	39.816,00	13.018,00	0,00	26.798,00
5.02.02.0.05.01.00.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	445.225,00	181.524,00	0,00	263.701,00
5.02.02.0.05.02.00.0	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	119.452,00	39.057,00	0,00	80.395,00
5.02.02.0.05.03.00.0	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	238.902,00	78.111,00	0,00	160.791,00
5.02.02.1.06.01.02.0	Seguros "Vehículos y maquinaria"	536.000,00	536.000,00	0,00	0,00
5.02.02.1.07.02.00.0	Actividades protocolarias y sociales	1.149,97	0,00	200.000,00	201.149,97
5.02.02.1.08.05.00.0	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	897.000,00	0,00	230.186,00	1.127.186,00
5.02.02.1.99.99.00.0	Otros servicios no especificados	306.659,70	306.659,70	0,00	0,00
5.02.02.2.01.04.00.0	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
5.02.02.2.03.01.00.0	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
5.02.02.2.03.99.00.0	Otros materiales de uso en la construcción	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00
5.02.02.2.03.99.00.0	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
5.02.02.2.99.06.00.0	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	120.191,75	0,00	94.332,65	214.524,40
5.02.02.3.02.03.00.0	Intereses s/ préstamos de Inst. Descent. no Empresariales	663.433,47	663.433,47	0,00	0,00
5.02.02.8.02.03.00.0	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1.471.182,53	1.471.182,53	0,00	0,00
TOTAL RECOLECCIÓN DE BASURA		13.095.034,37	3.619.305,90	1.484.689,90	10.960.418,37
CEMENTERIOS					
5.02.04.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	1.735.239,29	431.648,29	0,00	1.303.591,00
5.02.04.0.01.02.00.0	Jornales Ocasionales	1.137,00	0,00	186.648,29	187.785,29
5.02.04.0.02.01.00.0	Tiempo extraordinario	128.436,13	0,00	126.000,00	254.436,13
5.02.04.2.01.99.00.0	Otros productos químicos	2.360,00	0,00	75.000,00	77.360,00
5.02.04.2.04.01.00.0	Herramientas e instrumentos	50.096,24	0,00	44.000,00	94.096,24
TOTAL CEMENTERIOS		1.917.268,66	431.648,29	431.648,29	1.917.268,66
PARQUES Y OBRAS DE ORNATO					
5.02.05.1.08.03.00.0	Mantenimiento y reparación de instalaciones y otras obras	1.353.500,00	1.353.500,00	0,00	0,00
5.02.05.2.01.04.00.0	Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
5.02.05.2.03.01.00.0	Materiales y productos metálicos	85.801,03	85.801,03	0,00	0,00
5.02.05.2.03.02.00.0	Materiales y productos minerales y asfálticos	450.000,00	450.000,00	0,00	0,00
5.02.05.2.03.03.00.0	Madera y sus derivados	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
5.02.05.2.03.04.00.0	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
5.02.05.2.03.06.00.0	Materiales y productos de plástico	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
5.02.05.2.03.99.00.0	Otros materiales de uso en la construcción	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
5.02.05.2.99.04.00.0	Textiles y vestuario	162.545,60	162.545,60	0,00	0,00
5.02.05.5.02.99.00.0	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2.850.000,00	2.850.000,00	0,00	0,00
TOTAL PARQUES Y OBRAS DE ORNATO		6.266.846,63	6.266.846,63	0,00	0,00

PROGRAMA III INVERSIONES					Pág. 4
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL					
5.03.02.001.0.01.01.0	Sueldos para cargos fijos	12.011.135,33	125.000,00	0,00	11.886.135,33
5.03.02.001.0.01.02.0	Jornales	42,50	0,00	500.000,00	500.042,50
5.03.02.001.0.01.05.0	Suplencias	155.511,09	0,00	200.000,00	355.511,09
5.03.02.001.0.02.01.0	Tiempo extraordinario	417.506,58	0,00	200.000,00	617.506,58
5.03.02.001.0.03.01.0	Retribución por años servidos	3.956.074,82	1.300.000,00	0,00	2.656.074,82
5.03.02.001.0.03.03.0	Decimotercer mes	5.580.000,00	0,00	850.000,00	6.430.000,00
5.03.02.001.0.04.01.0	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	1.651.005,00	650.000,00	0,00	1.001.005,00
5.03.02.001.0.04.05.0	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	92.179,00	35.000,00	0,00	57.179,00
5.03.02.001.0.05.01.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1.010.660,00	500.000,00	0,00	510.660,00
5.03.02.001.0.05.02.0	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	276.543,00	115.000,00	0,00	161.543,00
5.03.02.001.0.05.03.0	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	553.082,00	235.000,00	0,00	318.082,00
5.03.02.001.1.04.06.0	Servicios Generales	8.017,44	8.017,44	0,00	0,00
5.03.02.001.1.05.02.0	Viáticos dentro del país	4.172,79	0,00	600.000,00	604.172,79
5.03.02.001.1.06.01.2	Seguros "Vehículos y maquinaria"	471.430,10	471.430,10	0,00	0,00
5.03.02.001.1.07.02.0	Actividades protocolarias	13.850,00	0,00	85.000,00	98.850,00
5.03.02.001.2.02.03.0	Alimentos y bebidas	6.222,50	0,00	45.000,00	51.222,50
5.03.02.001.2.99.04.0	Textiles y vestuario	2.932,00	2.932,00	0,00	0,00
TOTAL UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL		26.210.364,15	3.442.379,54	2.480.000,00	25.247.984,61
PROYECTOS LEY 8114					
CAMINO LA ESPERANZA					
5.03.02.007.2.03.02.0	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.206,67	4.206,67	0,00	0,00
CALLES URBANAS PEJIBAYE					
5.03.02.043.1.01.02.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	0,00
5.03.02.043.5.02.02.0	Vías de comunicación terrestre	26.430,00	26.430,00	0,00	0,00
CALLES URBANAS LAS VUELTAS					
5.03.02.063.5.02.02.0	Vías de comunicación terrestre	4.146.655,92	2.146.655,92	0,00	2.000.000,00
CAMINO ROSEMOUNTH JV					
5.03.02.099.2.03.02.0	Materiales y productos minerales y asfálticos	6.611,29	6.611,29	0,00	0,00
CALLES URBANAS LOS ALPES JV					
5.03.02.104.5.02.02.0	Vías de comunicación terrestre	6.072,93	6.072,93	0,00	0,00
INFRAESTRUCTURA VIAL MANTENIMIENTO (LEY 8114)					
5.03.02.791.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	0,00	0,00	4.834.338,91	4.834.338,91
5.03.02.791.2.03.04.0	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
5.03.02.791.2.03.06.0	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
5.03.02.791.2.04.01.0	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
MANT. CAMINO DISTR. TUCURRIQUE CON MAQUINARIA MUNICIPAL					
5.03.02.796.2.01.01.0	Combustibles y lubricantes	576.000,00	0,00	1.000.000,00	1.576.000,00
PROMOCIÓN SOCIAL					
5.03.02.798.1.03.03.0	Impresión, encuadernación y otros	13.000,00	0,00	47.000,00	60.000,00
5.03.02.798.1.03.01.0	Información	176.615,96	176.615,96	0,00	0,00
5.03.02.798.1.05.01.0	Transporte dentro del país	1.208.000,00	208.000,00	0,00	1.000.000,00
5.03.02.798.1.07.01.0	Actividades de capacitación	401.400,00	0,00	245.633,40	647.033,40
5.03.02.798.2.02.03.0	Alimentos y bebidas	124.605,00	0,00	100.000,00	224.605,00
TOTAL VÍAS DE COMUNICACIÓN (LEY 8114)		35.899.961,92	9.016.972,31	9.016.972,31	35.899.961,92

1

OTROS PROYECTOS PROGRAMA III					Pág. 5
DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS					
5.03.06.01.0.01.01.00	Sueldos para cargos fijos	1.972.989,30	65.000,00	0,00	1.907.989,30
5.03.06.01.0.03.01.00	Retribución por años servidos	273.262,91	215.000,00	0,00	58.262,91
5.03.06.01.0.04.01.00	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	262.279,00	58.000,00	0,00	204.279,00
5.03.06.01.0.05.01.00	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	164.684,00	59.000,00	0,00	105.684,00
5.03.06.01.0.05.02.00	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	44.119,00	11.000,00	0,00	33.119,00
5.03.06.01.0.05.03.00	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	88.228,00	23.000,00	0,00	65.228,00
5.03.06.01.2.01.04.00	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	331.000,00	331.000,00
5.03.06.01.2.99.03.00	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
TOTAL DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS		2.805.562,21	431.000,00	431.000,00	2.805.562,21
INFRAESTRUCTURA COMUNAL DISTRITO III PEJIBAYE					
5.03.06.03.0.01.02.00	Jornales	12.900,00	12.900,00	0,00	0,00
5.03.06.03.1.01.02.00	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	74.500,00	0,00	575.555,23	650.055,23
5.03.06.03.1.07.02.00	Actividades protocolarias y sociales	600,00	600,00	0,00	0,00
5.03.06.03.1.08.03.00	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	388.000,00	388.000,00	0,00	0,00
5.03.06.03.2.03.01.00	Materiales y productos metálicos	112,77	112,77	0,00	0,00
INFRAESTRUCTURA COMUNAL DISTRITO III PEJIBAYE					
5.03.06.03.2.03.02.00	Materiales y productos minerales y asfálticos	95.345,13	95.345,13	0,00	0,00
5.03.06.03.2.03.03.00	Madera y sus derivados	13.600,00	13.600,00	0,00	0,00
5.03.06.03.2.03.06.00	Materiales y productos de plástico	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
5.03.06.03.2.03.99.00	Otros materiales y productos de uso en la construcción	14.053,11	14.053,11	0,00	0,00
5.03.06.03.2.99.99.00	Otros útiles, materiales y suministros	944,22	944,22	0,00	0,00
TOTAL INFRAESTRUCTURA COMUNAL DISTRITO III PEJIBAYE		650.055,23	575.555,23	575.555,23	650.055,23
PROYECTO DE INVERSIÓN SERV. DE ACUEDUCTO					
5.03.06.21.3.02.03.00	Intereses s/ préstamos de Inst. Descent. no Empresariales	0,00	0,00	787.374,35	787.374,35
5.03.06.21.8.02.03.00	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	2.609.936,43	2.609.936,43
5.03.06.21.5.02.99.00	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00		9.500.000,00	9.500.000,00
PROYECTO DE INVERSIÓN SERV. DE ACUEDUCTO		0,00	0,00	12.897.310,78	12.897.310,78
PROYECTO DE INVERSIÓN SERV. DE RECOLECCIÓN DE BASURA					
5.03.06.22.3.02.03.00	Intereses s/ préstamos de Inst. Descent. no Empresariales	0,00	0,00	663.433,47	663.433,47
5.03.06.22.8.02.03.00	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	1.471.182,53	1.471.182,53
PROYECTO DE INVERSIÓN SERV. DE RECOLECCIÓN DE BASURA		0,00	0,00	2.134.616,00	2.134.616,00
PROYECTO DE INVERSIÓN SERV. DE MANT. DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO "MEJORAS PARQUE RAMÓN BALLESTERO"					
5.03.06.23.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	6.266.846,63	6.266.846,63
TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN SERV. DE MANT. DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO		0,00	0,00	6.266.846,63	6.266.846,63

2

MEJORAMIENTO INFORMÁTICO					Pág. 6
5.03.06.05.1.01.99.00	Otros alquileres	987.480,00	987.480,00	0,00	0,00
5.03.06.05.1.08.08.00	Mantenimiento y reparación de equipo y programas de cómputo	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00
5.03.06.05.5.01.05.00	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	1.047.480,00	1.047.480,00
TOTAL MEJORAMIENTO INFORMÁTICO		1.047.480,00	1.047.480,00	1.047.480,00	1.047.480,00
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PEJIBAYE, EL HUMO					
5.03.06.15.2.03.01.00	Materiales y productos metálicos	151.027,00	151.027,00	0,00	0,00
5.03.06.15.2.03.02.00	Materiales y productos minerales y asfálticos	709.369,00	709.369,00	0,00	0,00
5.03.06.15.5.02.02.00	Vías de comunicación terrestre	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PEJIBAYE EL HUMO		1.010.396,00	1.010.396,00	0,00	0,00
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS BARRIO 2 DE JULIO, SAN ANTONIO					
5.03.06.08.5.02.02.00	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	1.010.396,00	1.010.396,00
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PEJIBAYE 2 DE JULIO, SAN ANTONIO		0,00	0,00	1.010.396,00	1.010.396,00
TOTAL OTROS PROYECTOS PROGRAMA III		5.513.493,44	3.064.431,23	24.363.204,64	26.812.266,85
TOTAL PROGRAMA III		41.413.455,36	12.081.403,54	33.380.176,95	62.712.228,77
PROGRAMA IV PARTIDA ESPECÍFICA					
CONSTRUCCIÓN SALÓN SANTA ELENA JUAN VIÑAS					
5.04.06.04.2.03.01.00	Materiales y productos metálicos	600.887,00	285.887,00	0,00	315.000,00
5.04.06.04.2.03.02.00	Materiales y productos asfálticos	368.400,00	168.400,00	0,00	200.000,00
5.04.06.04.2.03.03.00	Madera y sus derivados	50.000,00	15.000,00	0,00	35.000,00
5.04.06.04.2.03.04.00	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	520.000,00	0,00	319.287,00	839.287,00
5.04.06.04.2.03.05.00	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
TOTAL SALÓN SANTA ELENA JUAN VIÑAS		1.539.287,00	469.287,00	469.287,00	1.539.287,00
TOTAL PROGRAMA IV		1.539.287,00	469.287,00	469.287,00	1.539.287,00
TOTAL MODIFICACIÓN 08-2016 *JIMÉNEZ*		131.052.285,06	44.195.142,71	44.195.142,71	131.052.285,06
1. Reacomodo presupuestario para asignar recursos a los rubros de Suplencias, Alimentos y Bebidas, Materiales y productos de plástico, Jornales, Materiales y productos eléctricos, Viáticos, Tiempo extraordinario, Herramientas e instrumentos y Actividades Protocolarias. 2. Asignación de recursos al rubro Mantenimiento de Vías de comunicación para realizar las reparaciones en El Puente El Congo, así como la construcción de 100 metros de cuneta de concreto en la comunidad de Plaza Vieja, sector Aeropuerto. 3. Modificación en el Proyecto Promoción Social para realizar capacitación de mantenimiento rutinario en Asfalto, dirigido a los Comités de Caminos donde se han intervenido con asfalto durante el año 2016.					
2. Refuerzo del rubro Alquiler de maquinaria y equipo diverso, para la atención de situaciones varias en la comunidad de Pejibaye. 2. Mejoramiento de 300 m2 del Parque Ramón Ballesterio con recursos provenientes del Servicio Parques y Obras de Omató, Programa II. 3. Compra de 1 antivírus y 12 baterías de protección a picos de voltaje para equipos municipales. 4. Asignación de recursos para la construcción de 100 metros de aceras en el Barrio 2 de julio de El Humo de Pejibaye. 5. Reacomodo de contenido presupuestario en el Salón Comunal de Santa Elena, sin afectar metas operativas.					

1

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE					
MODIFICACIÓN INTERNA No. 02- 2016					
SESIÓN ORDINARIA N° 21 MARTES 04 DE OCTUBRE 2016					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
PROGRAMA III INVERSIONES					
Mejoras Edificios Varios Tukurrique					
5.03.01.001.1.08.01.0	Mantenimiento de Edificios y Locales	5.000,00	0,00	1.800.000,00	1.805.000,00
Construcción de Aceras, Caños y Asfaltados Distrito Tukurrique (IBI e Imp. Cemento año 2016)					
5.03.02.001.2.08.02.0	Mantenimiento Vías de Comunicación	4.838.650,00	1.800.000,00	0,00	3.038.650,00
TOTAL PROGRAMA III		4.843.650,00	1.800.000,00	1.800.000,00	4.843.650,00
TOTAL MODIFICACIÓN 08-2016 *TUCURRIQUE*		4.843.650,00	1.800.000,00	1.800.000,00	4.843.650,00
Justificación Modificación Presupuestaria N°02 (RECURSOS PROPIOS)					
1- Reacomodo del contenido presupuestario, sin afectar las metas operativas de cada proyecto					
TOTAL MODIFICACIÓN 08-2016 *CONSOLIDADA*		135.895.935,06	45.995.142,71	45.995.142,71	135.895.935,06
Elaborada por: Contabilidad Municipal					
Fecha: 10/10/2016					
A Solicitud de la Alcaldía Municipal, la Intendencia Municipal y la UTGVM.					

Pág. 7

1 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese este acuerdo a la
2 Alcaldía con copia a Contabilidad, Tesorería, Proveeduría y Auditoría Interna.

3

4

ACUERDO 2º

5 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar atenta nota a la Dirección de
6 Auditoría de la Contraloría General de la República; solicitándoles se sirvan
7 indicarnos si existe un determinado formato, para realizar las solicitudes de
8 estudio o auditorías a la Auditoría Interna de esta municipalidad; de igual manera
9 cómo debe presentar la auditoría esos estudios ante el concejo.

10

11

ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y la UTGVM

12

13 1- Se conoce el “Acta de la Sesión Ordinaria número **09-2016**, celebrada por la
14 Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez en la Sala de Reuniones de
15 este ayuntamiento, el día **04 de octubre de 2016**, a las **trece horas**; con la
16 asistencia de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal y el Director de la
17 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. **MIEMBROS DE LA JUNTA VIAL**
18 **CANTONAL:** Lissette Fernández Quirós – **Alcaldesa**, Isidro Sánchez Quirós –
19 **Representante del Concejo Municipal**, Bolívar Mora-**Representante de las**
20 **Asociaciones de Desarrollo**, Franklin Vargas Lao- **Representante de los**
21 **Concejos de Distrito**, y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Director de la**
22 **Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. FUNCIONARIOS PRESENTES:**
23 Paula Fernández Fallas-**Promotora Social UTGVM**. Sara Acuña Mazza-
24 **Asistente Administrativa UTGVM. ARTÍCULO I. Orden del día. ARTÍCULO II.**
25 **Comprobación del Quórum. ARTÍCULO III Apertura de la Sesión. ARTÍCULO IV**
26 **Aprobación del orden del día. ARTÍCULO V Lectura, firma y aprobación del Acta**
27 **Ordinaria N° 08 y del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 04. ARTICULO VI**
28 **Asuntos Urgentes. ARTÍCULO VII Atención de Audiencias. ARTÍCULO VIII Lectura**
29 **de Correspondencia. ARTÍCULO IX Asuntos Pendientes. ARTÍCULO X Informes**
30 **(UTGVM y otros). ARTÍCULO XI Asuntos varios. ARTÍCULO XII Cierre de la**
31 **sesión. ARTÍCULO II. Comprobación de Quórum.** Se comprueba el quórum por
32 parte de la Presidenta de la Junta Vial Cantonal, la señorita Lissette Fernández
33 Quirós. Se determina que se cuenta con quórum, por lo tanto se puede dar la
34 apertura de la sesión. **ARTÍCULO III. Apertura de la Sesión.** La Presidenta de la

1 Junta Vial Cantonal, la señorita Lissette Fernández Quirós, da la bienvenida a los
2 presentes, comprobado que se cuenta con quórum, se da la apertura a la sesión
3 del día de hoy. **ARTÍCULO IV. Aprobación del orden del día.** Se da lectura del
4 Orden del Día programado para la Sesión de hoy, el cual se aprueba en forma
5 unánime. **ARTÍCULO V. Lectura, aprobación y firma del Acta Ordinaria 08-**
6 **2016 y del Acta Extraordinaria 04-2016. ACUERDO 1°.** No se presentan
7 objeciones o correcciones, por tanto la Junta Vial Cantonal de Jiménez, somete a
8 votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 08-2016 y la **aprueba y ratifica en**
9 **todos sus extremos** por medio de los votos de los miembros de esta Junta Vial:
10 Lissette Fernández Quirós Bolívar Mora Cordero, Franklin Vargas, Arq. Luis
11 Enrique Molina Vargas. Se aclara que el señor Isidro Sánchez Quirós, según el
12 Reglamento del Decreto N° 34624-MOPT, cuenta con voz pero no con voto.
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO 2°.** No se presentan objeciones o
14 correcciones, por tanto la Junta Vial Cantonal de Jiménez, somete a votación el
15 Acta de la Sesión Extraordinaria N° 04-2016 y la **aprueba y ratifica en todos sus**
16 **extremos** por medio de los votos de los miembros de esta Junta Vial: Lissette
17 Fernández Quirós Bolívar Mora Cordero, Franklin Vargas, Arq. Luis Enrique
18 Molina Vargas. Se aclara que el señor Isidro Sánchez Quirós, según el
19 Reglamento del Decreto N° 34624-MOPT, cuenta con voz pero no con voto.
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO VI. Asuntos Urgentes. No hubo.**
21 **ARTÍCULO VII. Atención de Audiencias. No hubo. ARTÍCULO VIII. Lectura de**
22 **Correspondencia.**
23 **1- Copia de nota dirigida al Concejo Municipal de Jiménez, con fecha 13 de**
24 **setiembre de 2016, enviada por vecinos y Comité de Camino de Quebrada**
25 **Honda.** Les manifiesta lo siguiente: "...Quisiéramos externar nuestro
26 agradecimiento a la Municipalidad y sus distintas dependencias, de las cuales
27 siempre recibimos una excelente ayuda y cooperación para solucionar uno de
28 nuestros principales problemas como lo era el camino de acceso a nuestras
29 viviendas, mismo que con el paso del tiempo se nos convertía en un
30 impedimento para el buen transitar y de forma segura de quienes aquí lo
31 utilizamos a diario, incluyendo niños y adultos mayores también, Además, nos
32 comprometemos a velar para que dicha obra realizada perdure por muchos
33 años, tratando de lograr en coordinación con nuestro comité de Caminos el
34 respectivo mantenimiento de esta obra. Reiteramos nuevamente el

agradecimiento al Concejo Municipal, Alcaldía y sus distintas dependencias al igual que al MOPT y demás involucrados...” **Se Conoce.**

2- Nota con fecha 03 de octubre, firmada por Ronald Jiménez Mora, Julieta Jiménez Mora, Nuria Solano Herrera. Manifiesta lo siguiente: "...Desde el año 2010, hemos estado solicitando el arreglo del camino ubicado en el sector Tepemechín, camino a La Victoria Plaza Vieja-Pejibaye, siempre nos han negado dicha colaboración aduciendo que el camino no existe; lo cual dicho camino se construyó desde los años 70 por la Junta de caminos de nuestro Cantón. Lo que lamentamos es que la actual administración utiliza nuestro deplorable camino para extraer material del río para arreglar los demás caminos del distrito y transitan por nuestro camino que dicen que no existe. Solicitamos por medio de la presente utilizar por lo menos back hoe y una vagoneta para arreglar por lo menos las partes más críticas de nuestro camino. Siempre hemos cumplido con los impuestos, pero siempre nos dan respuestas negativas a nuestra solicitud, consideramos que es falta de voluntad de la administración. Hemos tenido que desechar proyectos productivos como siembre de plátano, banano y otros porque el camino no se presta para sacar el producto. Tenemos registrado el Comité como ustedes lo solicitan, pero hasta el momento no hemos tenido una respuesta positiva. En espera de poder contar en esta ocasión con su buena voluntad y disposición..."

ACUERDO 1°. Esta Junta Vial Cantonal acuerda en forma unánime trasladar nota al Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para que realice inspección en el camino, y brinde informe de lo realizado a esta Junta en la próxima sesión ordinaria. Con copia a los vecinos, además adjuntar Reglamento de Procedimientos para Atender las Solicitudes de Aceptación de Calles Públicas y Reaperturas de Caminos Públicos por Estrechamiento y Cierres de la Municipalidad de Jiménez. **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO IX.**

Asuntos Pendientes. No hubo. ARTÍCULO X. Informes UTGVM y otros.

**INFORME PARA JUNTA VIAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE
SEPTIEMBRE 2016
TRABAJOS REALIZADOS BAJO SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
GESTION VIAL MUNICIPAL
TRABAJOS VARIOS REALIZADOS**

- 1 **AMPLIACIÓN DE DERECHO DE VIA, MEJORAS EN SISTEMA DE DRENAJE Y**
- 2 **RECONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RUEDO DEL CAMINO LA 26,**
- 3 **PEJIBAYE (Proyecto financiado por INDER)**
- 4 **Ubicación: Pejibaye**

Actividades realizadas

1. Se inició con la colocación de material base y sub-base a lo largo del camino. Se estima una colocación cercana a los 2.000 m3 de material en el camino.
2. El proyecto ha tenido ciertos atrasos en su ejecución, debido principalmente a averías en el Quebrador de Atirro así como las condiciones climáticas del sector.



- 5 **COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN EL CAMINO QUEBRADA**
- 6 **HONDA (presupuesto municipal)**
- 7 **Ubicación: Juan Viñas**

Actividades realizadas

1. Se realizó la colocación de 220 toneladas de mezcla asfáltica en la totalidad del camino Quebrada Honda. La Municipalidad realizó la contratación para el acarreo y la

colocación y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte realizó la donación de la mezcla asfáltica y emulsión.



- 1 **COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN EL CAMINO EL DESECHO**
- 2 **(presupuesto municipal)**
- 3 **Ubicación: Juan Viñas**

Actividades realizadas

1. Se realizó la colocación de 300 toneladas de mezcla asfáltica en la totalidad del camino El Desecho. La Municipalidad realizó la contratación para el acarreo y la colocación y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte realizó la donación de la mezcla asfáltica y emulsión.



- 1 **RECARPETEO EN SECTORES VARIOS DE LA CIUDAD DE JUAN VIÑAS**
- 2 **Ubicación: Juan Viñas**

Actividades realizadas

1. Se realizó la colocación de 25 toneladas de mezcla asfáltica, utilizada con el fin de realizar un bacheo menor en diversos puntos de la ciudad de Juan Viñas.



- 3 **CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS CAMINO LA PONCIANA DE PLAZA VIEJA**
- 4 **(presupuesto municipal)**
- 5 **Ubicación: Pejibaye**

Actividades realizadas

1. Se construyeron 400 metros lineales de cuneta de concreto frente a las

viviendas ubicadas en el sector de La Ponciana, además de la colocación de un paso de alcantarilla de 35 metros de longitud con el fin de mejorar el desfogue pluvial del camino.



- 1 **CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS CAMINO LA GALILEA (presupuesto**
- 2 **municipal)**
- 3 **Ubicación: Pejibaye**

Actividades realizadas

- 1. Se inició con la construcción de 400 metros lineales de cuneta de concreto en la calle pública frente a las viviendas ubicadas en La Galilea, detrás de la Escuela José María Castro Madriz de Pejibaye Centro.



- 1 **CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS CAMINO MIRAVALLES, PLAZA VIEJA**
- 2 **(presupuesto municipal)**
- 3 **Ubicación: Pejibaye**

Actividades realizadas

1. Se inició con la construcción de 100 metros lineales de cuneta de concreto en el camino Miravalles de Plaza Vieja de Pejibaye.



- 4 **ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**
- 5 **CAMINO EL OSO, PEJIBAYE**

Actividades realizadas

1. Rehabilitación de aproximadamente 100 metros lineales de caminos

dañados por las lluvias.



1 **CAMINO BAJO CAZUELA, PEJIBAYE**

Actividades realizadas

1. Rehabilitación de aproximadamente 75 metros de camino dañados por la lluvia

2 **CAMINO EL HUMITO, TAQUE TAQUE ABAJO, MIRAVALLES Y SAN MARTÍN**
3 **DE PEJIBAYE**

Actividades realizadas

1. Remoción de derrumbes menores en dichos caminos

4 **SUPERVISIÓN DE LA MAQUINARIA DE LA CNE, PUENTE RÍO GATO, PLAZA**
5 **VIEJA**
6 **Ubicación: Pejibaye**

Actividades realizadas

1. Debido a los daños ocasionados por las fuertes lluvias de mediados de setiembre, se solicitó a la Comisión Nacional de Emergencias la contratación de una pala excavadora para reforzar los diques laterales, así como los bastiones y la pila central del puente sobre el Río Gato, esto en el sector de Plaza Vieja de Pejibaye.
2. Se realiza la supervisión de los trabajos, así como el control de las

horas trabajadas por dicho equipo.



- 1 RECONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO
- 2 AEROPUERTO, PLAZA VIEJA
- 3 Ubicación: Pejibaye

Actividades realizadas

1. Reconformación de la superficie de ruedo en un tramo de 75 metros, con el fin de encauzar las aguas pluviales adecuadamente en el camino Aeropuerto de Plaza Vieja. Anteriormente las aguas de lluvia inundaban ciertas viviendas, con la reconformación de la superficie estas aguas son conducidas por medio de una cuneta en tierra hasta su desfogue.



- 1 **RECONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RUEDO CALLES URBANAS**
- 2 **PLAZA VIEJA**
- 3 **Ubicación: Pejibaye**

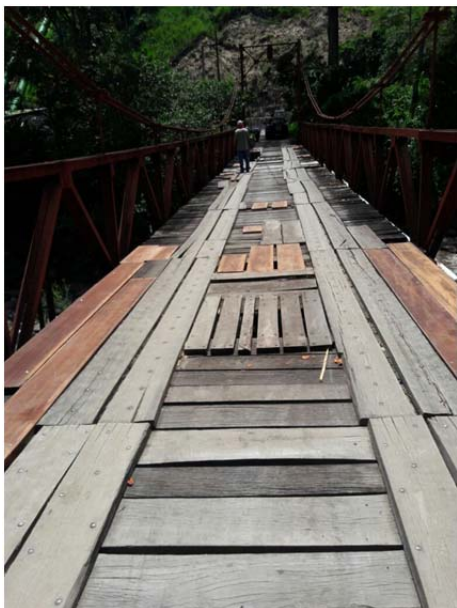
Actividades realizadas

1. Reconformación de la superficie de ruedo, en un tramo de 35 metros con el fin de encauzar las aguas pluviales ubicadas frente a la escuela de Plaza Vieja.

- 4 **REPARACIÓN DEL TABLADO DEL PUENTE EL CONGO**
- 5 **Ubicación: Juan Viñas-Tucurrique**

Actividades realizadas

1. Reparación en el tablado del Puente El Congo, entre Juan Viñas y Tucurrique. Se realizaron reparaciones provisionales, para realizar las definitivas en la semana en curso.



1 **PROYECTOS A INICIAR EN OCTUBRE:**

- 2 1- Colocación de carpeta asfáltica en Calles Urbanas Las Vueltas de
3 Tucurrique (Recursos UTGVM).
4 2- Trabajos de mejora en el sistema drenaje pluvial en Calle Doña Fina
5 (Distrito de Pejibaye con presupuesto municipal).

6 **OTRAS ACTIVIDADES:**

- 7 1. Respuesta a solicitudes varias al Concejo Municipal.
8 2. Inspecciones varias en la comunidad.
9 3. Participación en el Taller de Lecciones Aprendidas del Programa MOPT-
10 BID en San José.
11 4. Reunión con los vecinos de la calle Doña Fina, en Pejibaye Centro, con el
12 fin de informarles acerca de los inicios de los trabajos a realizar con el fin de
13 mejorar las condiciones de drenaje del camino.

14 **INFORME MENSUAL DE LA UTGVM/SETIEMBRE 2016**

15 **ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL**

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
01 y 02- SETIEMBRE	Seminario de lecciones aprendidas primer programa de red vial.	Director UTGVM, Asistente Técnico UTGVM y Promotora Social UTGVM	San José
05- SETIEMBRE	Notas de	Promotora Social	Tucurrique

	mantenimiento manual vecinos del camino San Miguel.	UTGVM a solicitud del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.	
05 - SETIEMBRE	Reunión con miembros del comité de caminos del barrio Monney (3:00 p.m.)	Director UTGVM y Promotora Social UTGVM	Juan Viñas
SETIEMBRE	Actualización expedientes de comités de caminos del cantón.	Promotora Social UTGVM	Juan Viñas
13 - SETIEMBRE	Notas de mantenimiento manual vecinos del camino El Cacao	Promotora Social UTGVM a solicitud del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.	Tucurrique
13 - SETIEMBRE	Coordinación con vecinos del camino San Joaquín, inicio de una limpieza preliminar.	Promotora Social UTGVM	Pejibaye
20 - SETIEMBRE	Invitaciones para reunión al comité de caminos calle doña Fina inicio de obras.	Promotora Social UTGVM	Pejibaye
27 - SETIEMBRE	Capacitación de comités de	Promotora Social UTGVM	Red de la provincia de

	caminos cantón del Guarco.		Cartago.
Tema	Situación / Pasos a seguir		
Bienvenida y presentación	Se da la bienvenida y presentación de los participantes		
Legislación en la gestión vial cantonal	Se realiza presentación sobre la legislación en la gestión vial cantonal		
Conservación vial participativa y sentido de pertenencia	Realiza presentación sobre el tema de conservación vial participativa y sentido de pertenencia.		
Trabajo en equipo	Se realiza presentación y actividades sobre el tema trabajo en equipo		

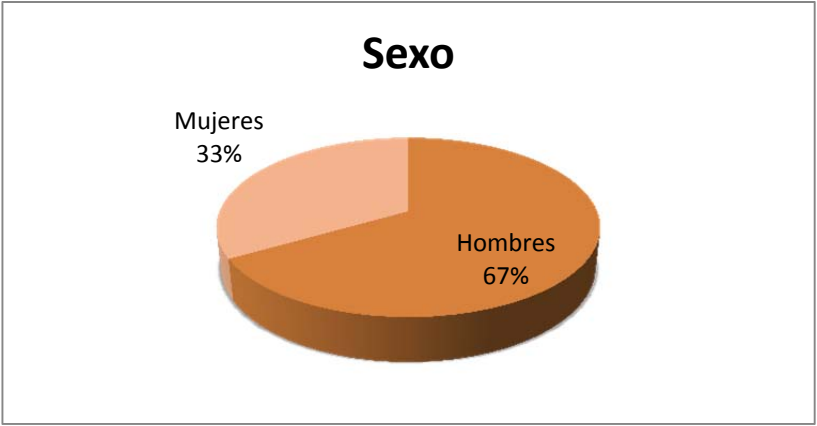


1

29 - SETIEMBRE	Curso Formador para Facilitadores del CICAP	Promotora Social UTGVM	San José
SETIEMBRE	Encuesta a vecinos del camino Quebrada Honda finalización de trabajos (Adjunto resultados)	Promotora Social UTGVM	Juan Viñas

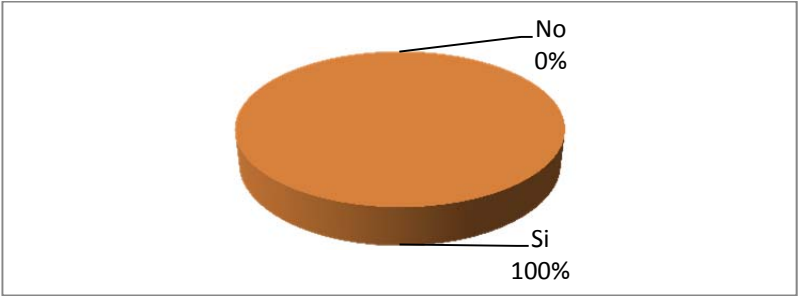
1 Fecha: Se realizó el análisis el día 21 de setiembre del 2016, a vecinos del
2 camino.

3 Sexo: De los participantes en el análisis de la herramienta.

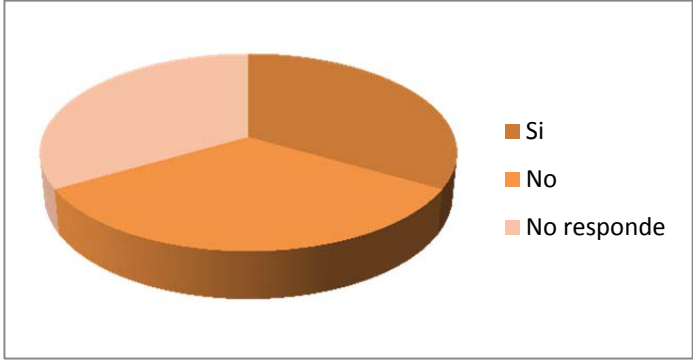


4
5
6 **Análisis de la herramienta para evaluar la gestión en caminos intervenidos**
7 **durante el 2016. ASFALTADO CAMINO QUEBRADA HONDA.**

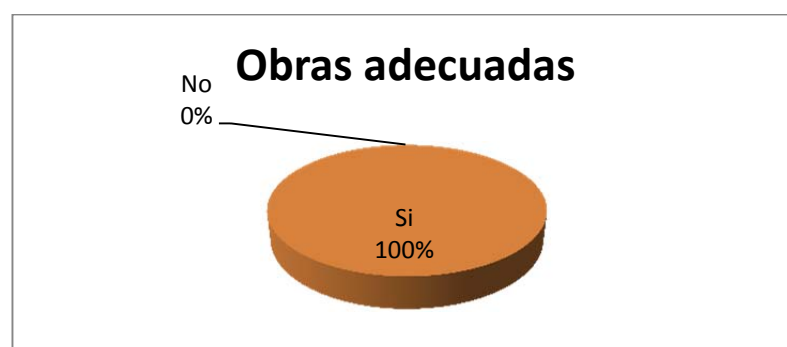
8
9 1. Se informó de la intervención del camino antes de su inicio:



11
12
13 2. Durante la intervención, si se tuvo alguna duda esta fue resuelta.



15
16
17 3. Las obras realizadas fueron las adecuadas: Quedó bien hecho.



1
2

- 3 4. Qué piensa de las obras realizadas: estamos muy contentos y satisfechos,
 4 ya que esperamos durante muchos años el asfalto. Muy bien buen trabajo.
 5 5. Tuvo algún problema con algún funcionario de la Municipalidad (durante la
 6 ejecución de las obras); dé tenerlo explique lo sucedido: No.
 7 6. Cree usted que la gestión realizada ha sido transparente, justifique su
 8 respuesta: Si, porque la obra se pudo concluir; Si porque los trabajos se
 9 terminaron y no quedó a medias el asfalto.
 10 7. Si desea indicar una observación o comentario; o alguna mejora:

11 Hicieron falta los reductores de velocidad ya que los vehículos transitan
 12 muy rápido, Faltan las cunetas y reductores. Al señor Luis Molina se le
 13 solicitó ayuda con los reductores finalizó la obra y no se hicieron.

14

15 **Se Conoce. ARTÍCULO XI. Asuntos Varios. ACUERDO 1°.** La Junta Vial
 16 Cantonal de Jiménez en Sesión Ordinaria N°09, celebrada el día 04 de octubre de
 17 2016, acordó:
 18 Someter a votación la Modificación Presupuestaria N°08 para el año 2016

 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 08-2016 SESIÓN ORDINARIA N° ____ DEL 04 DE OCTUBRE DEL 2016					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Reducir	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
		₺	₺	₺	₺
PROGRAMA III UTGVM					
5.03.02.001.1.04.06.0	Servicios Generales	8.017,44	8.017,44	0,00	0,00
5.03.02.001.1.06.01.2	Seguros	471.430,10	471.430,10	0,00	0,00
5.03.02.001.2.99.04.0	Textiles y vestuario	2.932,00	2.932,00	0,00	0,00
5.03.02.001.0.01.01.0	Sueldos para cargos fijos	14.056.503,91	125.000,00	0,00	13.931.503,91
5.03.02.001.0.03.01.0	Retribución por años servidos	4.044.635,45	1.300.000,00	0,00	2.744.635,45
5.03.02.001.0.04.01.0	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2.125.354,00	650.000,00	0,00	1.475.354,00
5.03.02.001.0.04.05.0	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	117.224,00	35.000,00	0,00	82.224,00
5.03.02.001.0.05.01.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1.257.101,00	500.000,00	0,00	757.101,00
5.03.02.001.0.05.02.0	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	351.677,00	115.000,00	0,00	236.677,00
5.03.02.001.0.05.03.0	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	703.351,00	235.000,00	0,00	468.351,00
5.03.02.007.2.03.02.0	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.206,67	4.206,67	0,00	0,00
5.03.02.043.1.01.02.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	0,00
5.03.02.043.5.02.02.0	Vías de comunicación terrestre	26.430,00	26.430,00	0,00	0,00
5.03.02.063.5.02.02.0	Vías de comunicación terrestre	4.146.655,92	2.146.655,92	0,00	2.000.000,00
5.03.02.099.2.03.02.0	Materiales y productos minerales y asfálticos	6.611,29	6.611,29	0,00	0,00
5.03.02.104.5.02.02.0	Vías de comunicación terrestre	6.072,93	6.072,93	0,00	0,00
5.03.02.001.0.01.05.0	Suplencias	155.511,09	0,00	200.000,00	355.511,09
5.03.02.001.0.03.03.0	Decimotercer mes	5.580.000,00	0,00	850.000,00	6.430.000,00
5.03.02.001.2.02.03.0	Alimentos y bebidas	6.222,50	0,00	45.000,00	51.222,50
5.03.02.791.2.03.06.0	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
5.03.02.001.0.01.02.0	Jornales	42,50	0,00	500.000,00	500.042,50
5.03.02.791.2.03.04.0	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
5.03.02.001.1.05.02.0	Viáticos dentro del país	30.442,79	0,00	600.000,00	630.442,79
5.03.02.001.0.02.01.0	Tiempo extraordinario	782.246,65	0,00	200.000,00	982.246,65
5.03.02.791.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	0,00	0,00	4.834.338,91	4.834.338,91
5.03.02.796.2.01.01.0	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
5.03.02.791.2.04.01.0	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
5.03.02.001.1.07.02.0	Actividades protocolarias	13.850,00	0,00	85.000,00	98.850,00
PROMOCIÓN SOCIAL					
5.03.02.798.1.03.03.0	Impresión, encuadernación y otros	13.000,00	0,00	47.000,00	60.000,00
5.03.02.798.1.03.01.0	Información	176.615,96	176.615,96	0,00	0,00
5.03.02.798.1.05.01.0	Transporte dentro del país	1.208.000,00	208.000,00	0,00	1.000.000,00
5.03.02.798.1.07.01.0	Actividades de capacitación	401.400,00	0,00	237.615,96	639.015,96
5.03.02.798.2.02.03.0	Alimentos y bebidas	148.100,00	0,00	100.000,00	248.100,00
TOTAL PROGRAMA III		38.835.616,76	9.008.954,87	9.008.954,87	38.835.616,76
1. Reacomodo presupuestario para asignar recursos a los rubros de Suplencias, Alimentos y Bebidas, Materiales y productos de plástico, Jornales, Materiales y productos eléctricos, Viáticos, Tiempo extraordinario, Herramientas e instrumentos y Actividades Protocolarias. 2. Asignación de recursos al rubro Mantenimiento de Vías de comunicación para realizar las reparaciones en El Puente El Congo, así como la construcción de 100 metros de cuneta de concreto en la comunidad de Plaza Vieja, sector Aeropuerto. 3. Modificación en el Proyecto Promoción Social para realizar capacitación de mantenimiento rutinario en Asfalto, dirigido a los Comités de Caminos donde se han intervenido con asfalto durante el año 2016.					

1

2 Aprobándose dicha Modificación de forma Unánime por medio de los votos de los
3 miembros de esta Junta Vial: Lissette Fernández Quirós, Franklin Vargas Lao,
4 Bolívar Mora Cordero, Arq. Luis Enrique Molina Vargas. Se aclara que el señor
5 Isidro Sánchez Quirós, según el Reglamento del Decreto N°34624-MOPT, cuenta
6 con voz pero no con voto. Se solicita al Concejo Municipal de Jiménez la
7 aprobación del mismo. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 2- El señor Franklin Vargas Lao, representante de los Concejos de Distrito,
9 presenta el siguiente asunto: “Señores Junta Vial Cantón Jiménez. Por este medio
10 me dirijo respetuosamente a ustedes para solicitar un nuevo inventario de Red de
11 Caminos dentro del distrito Pejibaye...” **ACUERDO 2°.** Esta Junta Vial Cantonal,
12 aprueba de forma unánime realizar Junta Vial Extraordinaria con el fin de valorar el
13 inventario de caminos actual; se realizará el día martes 25 de octubre, a la 01:00
14 p.m. en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Jiménez.

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO XII. Cierre de la Sesión.** Siendo
2 las quince horas con cero minutos, la Presidenta señorita Lissette Fernández
3 Quirós da por finalizada la sesión.” *Se toma nota.*

4

5 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

6

7 *No hubo.*

8

9 **ARTÍCULO X. Mociones**

10

11 *No hubo.*

12

13 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

14

15 *No hubo.*

16

17

18

19

20

21

22

23 **Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos exactos, el señor**
24 **Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por**
25 **concluida la sesión.**

26

27

28

29

30

31

32

33 José Luis Sandoval Matamoros	Nuria Estela Fallas Mejía
34 PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA DEL CONCEJO

35 _____última línea_____